

DE PAGO DECRETO

SALUD

DECRETO N° 917 QUILLON, jueves 31 agosto 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ASKEN SARABIA PABLO ABNER

RUT: 18.433.524-7

LA SUMA DE \$:900.000 /

Y SON: NOVECIENTOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, SR. PABLO ASKEN SARABIA , BOLETA HONORARIOS NRO.: 31, CONVENIO MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES EN ATENCION PRIMARIA AÑO/2017, EN EGRESO DE PAGO NRO.: 276 DE FECHA 31/03/2017. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICE	SE COMO SE INDICA		HABER	RUT	DCTO.
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION Aplic. Fondos Mas AM autor	DEBE 1.000.000	HADEK	1.0.	
1140547	Retenciones Tributarias Banco Corpbanca - Fondos I		100.000 /		
21411			900.000	18433524-7	C-0
1110305					

TOTALES :

1.000.000

1.000.000

PALIDAD DE SECRETARIO MUNICIPAL ección d QUILLO DIRECTOR DE SECRETARIO MUNICIPAL ADMINISTRADOR MUNICIPAL 2 0 SEP 2017 CHEQUE NO PRESUP NOMBRE CTE . FECHA DE PAGO EGRESO N° RECIBI CONFORME